

Asunto: retirada mercado pdtos cosméticos

Referencia: SOF/BBG/cam/177

Ref. AEMPS: PS/CBV-CM 0311/2025

Fecha: 28/03/2025

CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN Y RETIRADA DEL MERCADO DE LACA GODET FUERTE, EXTRA FUERTE Y NORMAL

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el cese de la comercialización y la retirada del mercado de todos los lotes del producto LACA GODET FUERTE, EXTRA FUERTE y NORMAL, cuyo responsable de puesta en el mercado es:

- YODEYMA PARFUMS, Camino de Noblejas S/N, 45311, Dosbarrios, Toledo, España

El motivo de la orden de retirada es que incumplen el Reglamento 1223/2009 sobre los productos cosméticos., por contener:

- Butylphenyl methylpropional (LILIAL)



Esta sustancia está incluida en el anexo II - Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos - con el número de orden 1666, estando prohibido su uso en productos cosméticos.

En caso de duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933 / Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

Si tiene conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un cosmético, notifíquelo a través del portal [NotificaCS](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/041232	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2025/0293513	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos				
2				